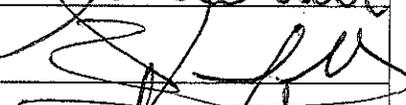
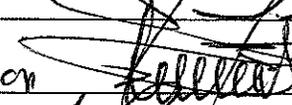
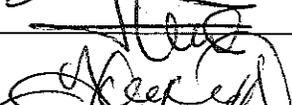
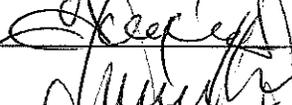
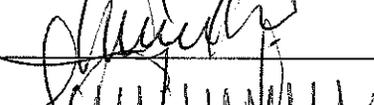
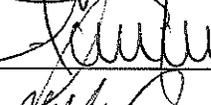
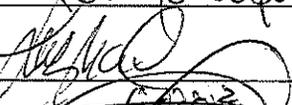
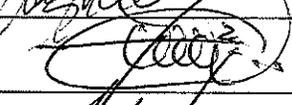


 CSC <small>CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO ACTA DE REUNION	CÓDIGO: CSC-GI-FR-013 VERSIÓN: 1
--	--------------------------------	-------------------------------------

Acta Nro.	Comité / Grupo	 
	Comité institucional coordinador de Control Interno	

Lugar: Gerencia General	Fecha: 20/12/2019	Hora (Inicio/Fin): 10:00 a 11:30 am
Elaborada por: Jusberely Vargas R	Firma:	

1. PARTICIPANTES		
NOMBRES	CARGO	FIRMA
Jimmy Julian Vallejos	Contratista	
Darin Luis	Gerente General	
Carlos El. Cavalari	Subgerente Servicios C.	
Graciela Hernandez	Jefe oficina Contratacion	
Yenny Samios Gomez	Directoria de Cobros	
Ihara Pardo Medina	Tesorero General	
Jhanna Acosta Perez	Profesional Universitario	
Enzo Olaverio	Asesor Contable	
Ana Isabel Fajero	Jefe Oficina Prensa	
LOZ USUCY MORALES	Almacenista Gen	
EDUARDO A. RIVERA	Jefe Of. Juridica	
Angela Ramirez Vazquez	Dir. Control de Ho	
Jos Carlos Ramirez	Subgerente	





FORMATO ACTA DE REUNION

CÓDIGO: CSC-GI-FR-013

VERSIÓN: 1

2. ORDEN DEL DIA

1. Instalación del Comité.
2. Informe de gestión Oficina de Control Interno 2019.
3. Recomendaciones para la vigencia 2020
4. Varios.

5. DESARROLLO DE LA REUNION

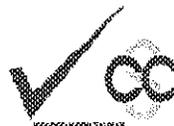
INFORME DE CONTROL INTERNO

Terminado la vigencia 2019 se realizaron los siguientes informes que fueron presentados en términos por parte de la Oficina de Control Interno:

1. AUDITORIA INTERNA.

La Gerencia de la Corporación social, con la Oficina de Control Interno, adelanto auditoria interna integral a los 11 procesos del SGC, obteniendo como resultado un total de 18 observaciones y 12 No conformidades por incumplimiento de la NTC-ISO 9001-2015 discriminado de la siguiente manera:

PROCESOS	OBSERVACIONES	
	DE	NO
PROCESOS ESTRATEGICOS		
Planeación estratégica	1	2
PROCESOS MISIONALES		
Operación	1	2
Atención al cliente	0	4
Logística	1	0
PROCESOS DE APOYO		
Recursos humanos	2	0
Gestión financiera	1	0
Desarrollo tecnológico	4	1
Gestión de riesgos	3	2
Seguridad	3	0
Gestión ambiental	1	1
PROCESOS DE EVALUACION		
Seguimiento	1	0





FORMATO ACTA DE REUNION

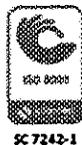
CÓDIGO: CSC-GI-FR-013

VERSIÓN: 1

EVALUACION POR DEPENDENCIAS:

El 31 de enero del presente año se presentó la evaluación por dependencias de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y en cumplimiento de la circular N° 4 de 2005 emitida por el consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades de orden nacional y territorial, con el siguiente resultado:

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS			CALIFICACIÓN PONDERADA			TOTAL	
N°	DEPENDENCIA	PROCESO	PLAN DE ACCIÓN CALIFICACIÓN 30%	AUDITORIA 40%	MATRIZ DE RIESGO 30%	TOTAL	CRITERIO
1	DIRECCIÓN DE CARTERA Y AHORRO	CARTERA	27,26%	40,00%	30,00%	97,26%	Destacado
2	GERENCIA GENERAL	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	25,77%	38,00%	29,40%	93,17%	Destacado
3	OFICINA ASESORA JURÍDICA	GESTIÓN JURÍDICA	22,32%	36,00%	29,00%	87,32%	Satisfactorio
4	OFICINA ASESORA DE PRENSA ATENCIÓN AL CLIENTE	ATENCIÓN AL CLIENTE	28,22%	30,00%	29,06%	87,29%	Satisfactorio
5	OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	29,70%	33,00%	24,00%	86,70%	Satisfactorio
6	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	30,00%	32,00%	24,00%	86,00%	Satisfactorio
7	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	27,12%	29,00%	25,80%	81,92%	Satisfactorio
8	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	GESTIÓN FINANCIERA	29,40%	27,00%	21,00%	77,40%	A Conformidad
9	SUBGERENCIA DE SERVICIOS CORPORATIVOS	BIENESTAR	18,71%	36,00%	15,00%	69,71%	Cumplimiento Mínimo
10	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	25,50%	26,00%	16,50%	58,00%	Cumplimiento Mínimo



 CSC <small>CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO ACTA DE REUNION	CÓDIGO: CSC-GI-FR-013 VERSIÓN: 1
--	--------------------------------	---

11	SUBGERENCIA DE SERVICIOS CORPORATIVOS	CRÉDITOS	19,50%	26,00%	20,40%	65,90%	Cumplimiento de Misiones
----	---------------------------------------	----------	--------	--------	--------	--------	--------------------------

INFORMES PORMENORIZADOS:

Se presentaron 3 informes pormenorizados en el mes de marzo, julio y noviembre los cuales se encuentran publicados en la página web.

INFORME DEL FURAG 2017

En el mes de febrero de 2018 la Oficina de Control Interno y direccionamiento estratégico adelantaron el diligenciamiento del FURAG II 2018 y como consecuencia en él se obtuvo una calificación por quintiles por cada componente del Furag.

Para efectos del presente informe, los grupos conformados se denominarán grupo par.

Dentro del grupo par, los resultados numéricos de las entidades se ordenaron y sub-agruparon en quintiles (cinco categorías cada una con el mismo número de entidades, equivalente al 20% del total de las entidades).

El quintil es una medida de ubicación que le permitirá a la entidad conocer que tan lejos está el puntaje máximo obtenido dentro del grupo par. Una entidad con buen desempeño estará ubicada en los quintiles más altos (4y5), mientras que una entidad con bajo desempeño se ubicara en los quintiles más bajos (1,2 y 3).

A continuación

Indicador de desempeño	Entidad	Grupo Par
Indicador de desempeño	66,6	62,0
Indicador de desempeño	60,9	61,3
Indicador de desempeño	71,3	61,3
Indicador de desempeño	67,5	62,3
Indicador de desempeño	63,6	60,4
Indicador de desempeño	69,2	62,2
Indicador de desempeño	63,6	62,5
Indicador de desempeño	66,7	58,6
Indicador de desempeño	60,5	62,7





FORMATO ACTA DE REUNION

CÓDIGO: CSC-GI-FR-013

VERSIÓN: 1

	61,4	59,8
	70,7	61,3
	68,7	65,3
	65,9	61,9
	68,6	62,7
	53,9	58,9
	69,0	62,3
	64,1	59,8
	69,8	61,6
	66,6	58,1
	63,6	60,4
	75,2	65,5
	63,6	62,5
	66,7	58,6

INFORME DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.

Mediante plataforma CHIP en el mes de febrero del año 2019 la Oficina de Control Interno envió la información de la evaluación de Control Interno Contable obteniendo una calificación de 4.94.

INFORME DE DERECHOS DE AUTOR.

1). De conformidad con la Circular 017 de junio de 2011, Directiva presidencial No 02 de 2002 y circular >No 4 de diciembre de 2006, la Oficina de Control Interno presentó el pasado 13 de marzo el informe de Derechos de Autor a la Plataforma de la vigencia 2017.



	FORMATO ACTA DE REUNION	CÓDIGO: CSC-GI-FR-013 VERSIÓN: 1
--	--------------------------------	---

Se establecieron 2 hallazgos los cuales son de alcance administrativo. Fue Aprobado el 22 de agosto de 2019 según número de radicado de la Contraloría Departamental de Cundinamarca C19105400258 y C19105300559, se deberá presentar el primer avance el 22 de febrero del año 2020 y el segundo

2. SOCIALIZACION ADMINISTRACION DEL RIESGO

En el mes de diciembre de 2018, la oficina de Control interno presento el informe de Administración del riesgo, el cual se encuentra en documento publicado en la página web de la entidad con las siguientes conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno resalta las acciones que ha realizado la entidad en aras de la implementación del modelo de MIPG, aprobado la Política de la administración del riesgo de la entidad en marzo del 2019, alineando así los riesgos contemplados con una metodología que permitió a la entidad reconocer y generar un mayor seguimiento a los controles establecidos.
- Cada uno de los procesos de la entidad ha trabajado articuladamente para la elaboración y consolidación del mapa de riesgos de la entidad permitiendo tener un mayor sentido de pertenencia en términos de la administración del riesgo.

RECOMENDACIONES

- Revisar nuevamente el mapa de riesgos y valorar nuevamente los riesgos para determinar si las actividades propuestas están siendo efectivas para disminuir la probabilidad de los estos ocurran.
- Es propio que se revise nuevamente el mapa de riesgos para el año 2020 para identificar sí hay riesgos que aún no ha sido valorados dentro del mismo.
- Revisar aquellos riesgos que apuntan al cumplimiento de informes, verificando su efectividad, se recomienda generar nuevos riesgos que puedan medir la efectividad en la ejecución de las actividades y no el cumplimiento de informes.





FORMATO ACTA DE REUNION

CÓDIGO: CSC-GI-FR-013

VERSIÓN: 1

3. SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

De conformidad con la normatividad vigente se realizaron 3 seguimientos cuatrimestrales los cuales se encuentran adjuntos al presente informe y se encuentran publicados en la página web de la entidad

4. ACCIONES CORRECTIVAS Y DE OPORTUNIDAD DE MEJORA

El proceso de Auditoria interna integral de la vigencia 2018, arroja un total de 3 No conformidades, las cuales se encuentran abiertas teniendo en cuenta que el proceso auditor termino en el mes de agosto y las actividades correctivas aún no se han ejecutado.

Categoría	Auditoria Interna Integral			
	Observaciones	Abiertas	Cerradas	En Curso
PROCESOS DE INVERSIÓN				
Manejo de Ingresos	2	2	2	0
PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN				
Manejo de Ingresos	2	2	2	0
Manejo de Egresos	4	4	4	0
Manejo de Ingresos	0	0	0	0
PROCESOS DE APOYO				
Manejo de Ingresos	0	0	0	0
Manejo de Egresos	0	0	0	0
Manejo de Ingresos	1	1	1	0
Manejo de Egresos	2	2	2	0
Manejo de Ingresos	0	0	0	0
Manejo de Egresos	1	1	1	0
PROCESOS DE EVALUACIÓN				
Manejo de Ingresos	0	0	0	0

Por otra parte en la misma Auditoria Interna Integral se elevaron 18 observaciones a los 11 procesos del SGC, las cuales se encuentran abiertas.





FORMATO ACTA DE REUNION

CÓDIGO: CSC-GI-FR-013

VERSIÓN: 1

PROCESO	RESULTADOS
	OBS
PROCESOS ESTRATÉGICOS	
Direccionamiento Estratégico	1
PROCESOS MISIONALES	
Atención al Cliente	1
Crédito y Cartera	0
Bienestar Social	1
PROCESOS DE APOYO	
Gestión Jurídica	2
Gestión de la Información	1
Gestión Contractual	4
Gestión de Recursos Físicos	3
Gestión Financiera	3
Gestión del Talento Humano	1
PROCESOS DE EVALUACIÓN	
Gestión del Mejoramiento	2
TOTAL	18

CONCLUSIONES

Se evidencia una entidad con un Sistema de gestión de Calidad adoptado en un estado de madurez para condiciones óptimas en relación con el ofrecimiento de productos misionales que en su mayoría se funda sobre el ofrecimiento de productos crediticios.

AUDITORIA DE ICONTEC VIGENCIA 2019

Es importante tener en cuenta las 2 No conformidades menores que se generaron durante la auditoria de ICONTEC del año 2019 a las cuales se deben ejecutar respetando los tiempos planteados

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 2
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor		9.1.3 a)





FORMATO ACTA DE REUNION

CÓDIGO: CSC-GI-FR-013

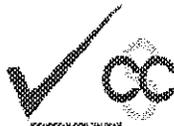
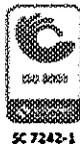
VERSIÓN: 1

<p>Descripción de la no conformidad: La organización no analiza y evalúa los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición en lo referente a la conformidad de los productos y servicios.</p>		
<p>Evidencia: Los indicadores del proceso misional “BIENESTAR”, para lo corrido del presente año, no presentan análisis de los resultados, de igual forma si cumplen o no la finalidad de conformidad con el servicio.</p>		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Enviar memorando desde gerencia general al proceso de bienestar social solicitando formalmente el ajuste del indicador en el plan de acción de la entidad.	Memorando de gerencia	20/12/2019
Ajustar indicadores del proceso de bienestar social de la entidad.	Plan de acción 2019 Subgerencia de servicios corporativos	20/12/2019
<p>Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p style="text-align: center;">Manejo de indicadores ▼</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta capacitación a los funcionarios * Conciencia en la importancia de los indicadores * Hay muchos indicadores y no hay claridad * <hr style="width: 100%;"/> <ul style="list-style-type: none"> No se tiene un pensamiento basado en eficiencia * Falta de experticia de las personas que genera los indicadores * <p style="text-align: center;">Formulación de indicadores ▼</p> </div>		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Capacitar a los funcionarios de la entidad siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión-versión 4 de mayo de 2018.	Formato de Capacitación Subgerencia de servicios corporativos	15 de enero de 2020
Publicar plan de acción de la entidad del año 2020, de conformidad con el Decreto 612 de 2018 y siguiendo los lineamientos de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión versión 4.	Plan de acción 2020 Direccionamiento Estratégico	31/01/2020
Generar seguimiento desde direccionamiento estratégico, a la efectividad de los indicadores cuatrimestralmente.	Seguimiento trimestral al plan de acción de la entidad Direccionamiento Estratégico	07/05/2020 07/08/2020 07/11/2020 15/01/2021



 CSC <small>CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA</small>	FORMATO ACTA DE REUNION	CÓDIGO: CSC-GI-FR-013 VERSIÓN: 1
--	--------------------------------	---

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 2
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	Requisito(s): 8.1 d)
Descripción de la no conformidad: La organización no planifico, implemento los controles necesarios para cumplir los requisitos del servicio prestado en la implementación del control.		
Evidencia: En el proceso de Bienestar no se evidencia el diligenciamiento del formato CSC-TH-FR-14 Evaluación de la capacitación o evento, sobre el evento de la capacitación en finanzas ofrecida a los alcaldes de los diferentes municipios, de igual forma el plan de acción no cumple los requisitos del procedimiento CSC-DE-FR-06 V2, La encuesta de satisfacción del evento se realizó en un formato de la Gobernación de Cundinamarca, no en el establecido por la Corporación.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Revisar y actualizar el procedimiento de bienestar CSC-BS-PR-01 en su actividad número 11, "evaluar con los participantes la calidad y el cumplimiento de los objetivos de la actividad" y relacionar el instrumento adecuado para realizar dicha evaluación, además de generar conciencia por parte del líder del proceso acerca del uso de los formatos de capacitación tanto en el registro de asistencia, como de la medición del cumplimiento de objetivos.	CSC-GI-FR-21 APROBACION PUBLICACION DOCUMENTOS SGC PARA DIVULGACION Subgerencia de servicios corporativos	31/01/2020
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).		
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> <p style="text-align: center;">Manejo de los formatos de la entidad</p> <p style="text-align: center;">Falta capacitación a los funcionarios *</p> <p style="text-align: center;">Primar el uso de uso formatos autorizado *</p> </div> <div style="flex: 1; border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 10px; text-align: center;"> FORMATO DE CAPACITACION </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> <p style="text-align: center;">Desde la gobernación se solicitó el uso de otros formatos *</p> <p style="text-align: center;">No se generó el formato de la CSC, debido a que había otro *</p> <p style="text-align: center;">Directrices desde la gobernación *</p> </div> </div>		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha



	FORMATO ACTA DE REUNION	CÓDIGO: CSC-GI-FR-013 VERSIÓN: 1
--	--------------------------------	---

Capacitar a los funcionarios de la entidad en el uso y manejo de los formatos establecidos de cada uno de los procesos de la entidad.	Formato de capacitación Direccionamiento Estratégico	31/01/2020
Generar compromiso de cumplimiento en buen uso y distribución de los formatos según lineamientos del Sistema de gestión de calidad de la entidad.	Acta de compromiso de cada uno de los funcionarios y contratistas de la entidad Gestión del Talento Humano y Gestión de la Contratación	Primer semestre 2020

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PUBLICO

Se presentó el monitoreo de los tres informes con corte a septiembre y queda pendiente el que se presentará en enero revisando el cuatro trimestre del año 2019, aunque la información por parte de la Subgerencia Administrativa y financiera no se reportó a tiempo; por lo tanto se reitera la importancia de la entrega de la información oportunamente.

3. INFORMES

De conformidad con el artículo 2.2.21.4.9 informes, del Decreto 648 de 2017, la entidad ha venido haciendo seguimiento

ARTÍCULO 2.2.21.4.9 Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

- a. Ejecutivo anual de control interno, sobre el avance del sistema de control interno de cada vigencia de que trata el artículo 2.2.21.2.5, letra e) del presente decreto. (Estado: Furag II 2018.... Rendido y resultado)
- b. Los informes a que hace referencia los artículos 9 y 76 de la Ley 1474 de 2011. (pormenorizado y PQRS se presentara en enero rendido y publicados)
- c. Sobre actos de corrupción, Directiva Presidencial 01 de 2015, o aquella que la modifique, adicione o sustituya. (N/A)
- d. De control interno contable, de que trata el artículo 2.2.21.2.2, lit a) del presente decreto. Presentado al CHIP.
- e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004. (Evaluación por dependencias 2017 realizada el 31 de enero 2018).





FORMATO ACTA DE REUNION

CÓDIGO: CSC-GI-FR-013

VERSIÓN: 1

f. De derechos de autor software, Directiva Presidencial 002 de 2002 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.

(rendido febrero del 2019)

h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

(Rendido 3 informes publicados y uno pendiente por publicar.)

i. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías. (dos seguimiento vigencia 2017 y plan de mejoramiento para seguimiento vigencia 2018)

7. VARIOS

La entidad se encuentra organizando el cierre financiero del año, por lo tanto realizará las circulares correspondientes para fijar las fechas límites del cierre contable y presupuestal.

Se solicita el mayor compromiso por parte de los supervisores de los contratos con el cierre financiero y la terminación de contratos.

1. COMPROMISOS			
ITEM	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE
1	Enviar memorando a Subgerencia de Servicios Corporativos para realizar ajuste en los indicadores del plan de acción 2019 del proceso de Bienestar Social	Gerencia General	20/12/2019
2	Realizar ajuste en los indicadores del plan de acción 2019 del proceso de Bienestar Social	Subgerencia de Servicios Corporativos	20/12/2019
3	Realizar la justificación de las necesidades en las Reservas presupuestales.	Subgerente de Servicios Corporativos Director Contabilidad y Presupuesto Jefe de Oficina Asesora de Contratación	31/12/2019
4	Realizar Informe de Gestión con los pendientes para la vigencia del año 2020.	Todos los jefes de Oficina	31/12/2019



GP 187-1



SC 7242-1



SC 7242-1



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

